

“La Inspección Tributaria probablemente sea a partir de ahora más agresiva con las empresas”

La mayoría de empresas está preparada para unos ejercicios más duros por parte de la Inspección Tributaria, que necesitará recaudar más. Esta es la opinión del director de JDA, un grupo empresarial creado en 1982 que oferta sus servicios en tres divisiones: JDA Assessors Consultors Professionals, dedicado al asesoramiento fiscal, jurídico, laboral y de consultoría; JDA Audit, que ofrece auditoría de cuentas, y JDA Global RH, que lo hace en el ámbito de recursos humanos. Joan Díaz, también presidente de la Mútua Nostra Senyora del Carme y vicepresidente de la Unió Empresarial Intersectorial, dirige a un equipo de 45 personas entre las sedes de Granollers y Sabadell.

-JDA inauguró hace menos de un año una delegación en Sabadell. ¿Cómo está funcionando?

Creemos que nuestro sector va hacia la concentración y si queremos ser un despacho grande, con los mejores profesionales, que oferte todos los servicios y hacerlo a través de las tecnologías de la información y la comunicación teníamos que crecer. Sabadell está cumpliendo objetivos y ha sido el primer paso.

-Usted mismo ha dicho que apuestan por las tecnologías

de la información. ¿Qué aporta JDA en este aspecto?

Fuimos la primera compañía en poner Internet a disposición de nuestros clientes a través de software de contabilidad y administración. Esto nos permite proveer toda clase de servicios por control remoto. Tenemos un área de desarrollo de software propio que nos permite desarrollar nuestros propios programas de trabajo. Esto imprime rigor, calidad y eficiencia en la prestación de servicios. Tratamos de estar lo más cerca del cliente aunque geográficamente estemos lejos.



-Después de que el Gobierno aumente los impuestos indirectos, ¿creo que va a aumentar la tributación a las empresas?

No hace falta que le diga cómo interpretaban muchas empresas el pago de impuestos a comienzos de los ochenta, cuando JDA se constituyó. Sin embargo en los últimos 10 años han realizado un excelente trabajo. Se auditan, son transparentes, se han adaptado a la normativa contable internacional y cumplen estándares de calidad. Se han profesionalizado y nosotros los hemos ayudado. Dicho esto creo que la mayoría están preparadas para

unos ejercicios en que la Inspección Tributaria muy probablemente será más agresiva ya que necesita recaudar más.

-A todo ello se va añadir la problemática de los precios de transferencia, que busca prevenir el fraude fiscal...

Sin ninguna duda, este es un esfuerzo más que deberán soportar las empresas y, por tanto, sus asesores tributarios. La Ley 36/2006, de medidas para la prevención del fraude fiscal vino a cambiar las reglas de juego en lo que se refiere a precios de transferencia entre empresas vinculadas. El Real Decreto 1793/2008 ha establecido cuáles van a ser las obligaciones de documentación de las empresas. Hemos estado trabajando duro en ello para garantizar el cumplimiento, por parte de nuestros clientes, de sus obligaciones en esta materia. ●

www.jda.es - info@jda.es

Granollers
C/ Quevedo, 9 - Tel. 93 8600370
Sabadell
Sant Llorenç, 23 1º - Tel. 93 725 91 53